

EL ESTUDIANTE EN EL CENTRO DE UN MUNDO INTERCONECTADO



RESUMEN EJECUTIVO

El Comité de Aspen sobre Aprendizaje e Internet (The Aspen Task Force on Learning and the Internet), con el apoyo y guía de la Fundación John D. and Catherine T. MacArthur es un grupo de 20 mentes innovadoras y respetadas en los campos de la tecnología, política pública, educación, negocios, privacidad y seguridad. El objetivo del Comité es comprender las formas en que la gente joven aprende hoy en día y optimizar el aprendizaje y la innovación en un entorno de confianza. En vista de este objetivo, el Comité ha definido cómo los padres, maestros, estudiantes jóvenes, empresas y entidades no lucrativas pueden ampliar las nuevas oportunidades de aprendizaje, tanto en línea como no en línea, tanto dentro como fuera del salón de clases.

Tras un año de estudios, de hablar con partidos interesados, de recibir aportaciones del público y de deliberaciones internas, el Comité considera que está surgiendo una nueva visión de lo que es el aprendizaje. Por otro lado, a fin de lograr que los jóvenes estudiantes puedan aprovechar al máximo esta oportunidad, se deben resolver problemas serios, como la confianza, seguridad, privacidad, alfabetismo e igualdad en el acceso. Con el objetivo de hacer frente a algunos de estos retos, el Comité ha elaborado cinco principios esenciales y 26 medidas de acción con el objeto de que sean utilizados como guía de acción —como herramientas que ayudan a los que enfrentan estos problemas a nivel local, estatal y federal a superarlos con nuevas ideas, con claridad y con eficiencia. En este resumen se incluye una presentación visual de cómo pueden poner en práctica estas acciones— [el gobierno, padres de familia, educadores, líderes de distritos escolares, estudiantes, fundaciones, entidades no lucrativas y empresas].

Los cinco principios esenciales para crear experiencias seguras, optimizadas y provechosas para los jóvenes estudiantes son los siguientes:

Es necesario que los estudiantes estén al centro de las redes de aprendizaje.

En primer lugar hacemos recomendaciones para que se tomen medidas de acción que realmente **coloquen al estudiante en el centro de las redes** que puedan mejorar y acelerar su aprendizaje. Los padres y maestros necesitan el apoyo que les ayude a integrar nuevos métodos de aprendizaje dentro y fuera de las aulas. Las organizaciones comunitarias, incluso las bibliotecas, los museos y otras instituciones cívicas y culturales, deben hacerse participantes de pleno derecho en estos sistemas de aprendizaje interconectados.

Todo estudiante debe tener acceso a las redes de aprendizaje.

Recomendamos medidas necesarias para asegurar **la igualdad de acceso**, de forma que todos los jóvenes puedan alcanzar sus metas de aprendizaje. Esto incluye que cada estudiante tenga conectividad adecuada —incluso conexiones confiables de banda ancha— y acceso a hardware, aplicaciones, literatura de la era digital y contenidos de alta calidad necesarios para apoyar su aprendizaje.

Es necesario que las redes de aprendizaje sean interoperables.

Creemos que es necesario que los sistemas de aprendizaje sean **interoperables** al máximo para asegurar que los valiosos recursos educativos no estén aislados en silos separados y que se puedan compartir las innovaciones entre los sistemas. La interoperabilidad también es importante a fin de permitir que los estudiantes se muevan con libertad entre las redes interconectadas para unificar sus objetivos de aprendizaje y recibir crédito por todos sus logros educativos donde quiera que ocurran.

Los estudiantes deben tener el conocimiento necesario para utilizar los medios y también para protegerse a sí mismos en la era digital.

También creemos que todos los estudiantes y educadores necesitan tener un grado suficiente de **conocimiento de la era digital**, donde están presentes los medios, los conocimientos digitales y sociales-emocionales a fin de poder usar estos recursos de aprendizaje para adquirir conocimiento a través de medios múltiples de manera confiable, efectiva y segura. Todo estudiante debe tener la oportunidad de adquirir estos conocimientos vitales.

Los estudiantes deberían tener entornos seguros y confiables para el aprendizaje.

Nos enfocamos en las medidas necesarias para crear **un ambiente de confianza** que protegerá la seguridad y la privacidad de los menores en línea, sin comprometer su capacidad de aprender. Los padres deben estar seguros de que la información de identificación personal de sus hijos se mantendrá segura y que no será usada en formas que no estén relacionadas con la ayuda a su progreso académico. Argumentamos que se necesita un cambio del enfoque negativo y basado en el temor, que intenta aislar a los niños de todo daño (y que también puede crear barreras a valiosos recursos), a un enfoque positivo que permitirá a los estudiantes a perseguir experiencias de aprendizaje en línea sin temor por su seguridad o privacidad.

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE ACCIÓN DEL COMITÉ:

Guía de Depositarios:

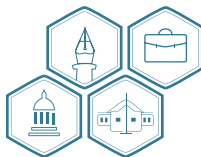
	GOBIERNO
	PADRES
	EDUCADORES
	DISTRITOS ESCOLARES & LÍDERES
	SOCIOS
	FUNDACIONES
	ENTIDADES NO LUCRATIVAS
	EMPRESAS

ES NECESARIO QUE LOS ESTUDIANTES ESTÉN AL CENTRO DE LAS NUEVAS REDES DE APRENDIZAJE.

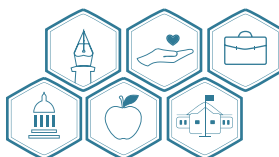
RECOMENDACIÓN 1:

Rediseñar los entornos de aprendizaje para dar a los estudiantes el poder de aprender en cualquier momento, en cualquier lugar y a cualquier ritmo, tanto en la escuela como fuera de ella.

Medida A: Invertir fondos para crear modelos de próxima generación, estrategias, herramientas, servicios y plataformas necesarios para generar sistemas interconectados de aprendizaje efectivos centrados en el estudiante.



Medida B: Apoyar programas piloto para nuevos enfoques de aprendizaje basados en la competencia que reconozcan el aprendizaje, las habilidades y competencias alcanzadas dentro y fuera de las escuelas.

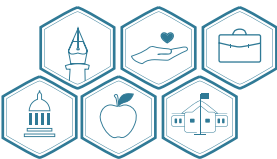




Medida C: Diseminar estudios de casos y evaluaciones de programas efectivos y de las prácticas en el desarrollo del aprendizaje centrado en el estudiante mediante redes de aprendizaje y enfoques basados en la competencia.



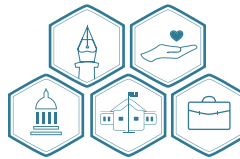
Medida D: Desarrollar nuevas evaluaciones y herramientas para hacer patentes los logros de los estudiantes con el sistema de aprendizaje, por ejemplo mediante insignias u otras formas nuevas de dar crédito, y alentar a los estados a desarrollar mecanismos, como mochilas portátiles de datos, que puedan ayudar en la recolección y almacenamiento seguro de las credenciales, trabajos y resultados del estudiante.



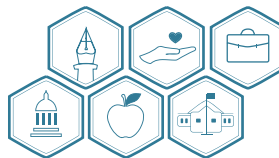
RECOMENDACIÓN 2

Resaltar la capacidad de los educadores para apoyar y guiar a los estudiantes en un entorno de aprendizaje con redes interconectadas.

Medida E: Invertir en la investigación y la capacitación profesional para preparar mejor a los educadores para el cambio de funciones en su apoyo al uso de los estudiantes de sistemas educativos nuevos y existentes.



Medida F: Alinear las normas de calidad del maestro y el financiamiento de su desarrollo profesional para asegurar que los educadores tengan el apoyo necesario, los recursos y la capacidad de incentivar la tecnología y mejorar el aprendizaje de sus estudiantes con las redes interconectadas.



**TODOS ESTUDIANTES DEBE TENER
ACCESO A LAS REDES DE APRENDIZAJE.**

RECOMENDACIÓN 3

Crear una infraestructura que conecte a todos los estudiantes en todos los lugares en donde aprendan.

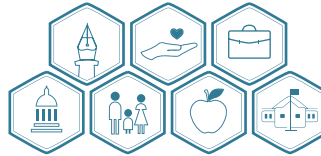
Medida G: Basar la necesidad de banda ancha de las escuelas, bibliotecas y otras instituciones no en las necesidades de la institución como un todo, sino en las necesidades colectivas de todos los estudiantes a los que ofrecen servicios.



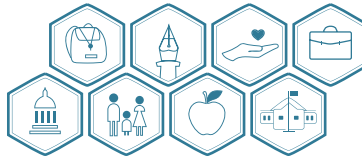
Medida H: Formar alianzas innovadoras entre los sectores público y privado para llevar el acceso a la banda ancha a todos los que estudian.



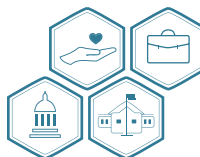
Medida I: Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a dispositivos apropiados que los conecten con las oportunidades de aprendizaje a través de una amplia gama de opciones que incluyen BYOD (trae tu propio aparato, siglas en inglés), estrategias de alquiler y compra cooperativa.



Medida J: Abrir caminos a un contenido de alta calidad, cursos y experiencias educativas mediante plataformas, aplicaciones y planes de tutelaje por parte de educadores, estudiantes y padres.



Medida K: : Desarrollar normas de filtros apropiados y efectivos.



Medida L: Ampliar el acceso a tecnologías de aprendizaje para estudiantes que experimentan diferencias en el aprendizaje.

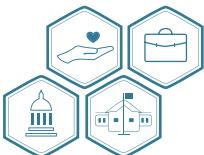


ES NECESARIO QUE LAS REDES DE APRENDIZAJE SEAN INTEROPERABLES.

RECOMENDACIÓN 4

Apoyar el grado máximo factible de interoperabilidad entre las redes de aprendizaje.

Medida M: Adoptar estándares y protocolos abiertos que simplifiquen y promuevan la interoperabilidad de los recursos de aprendizaje.



Medida N: Como condición de financiamiento, exigir que los que crean sistemas de aprendizaje y recursos de aprendizaje adopten medidas para asegurar la interoperabilidad.

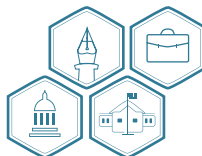


TODOS LOS ESTUDIANTES DEBEN TENER EL CONOCIMIENTO NECESARIO PARA UTILIZAR LOS MEDIOS Y PARA PROTEGERSE A SÍ MISMOS EN LA ERA DIGITAL.

RECOMENDACIÓN 5

Los estudiantes deberían tener entornos seguros y confiables para el aprendizaje.

Medida O: Financiar y dirigir sistemas nuevos de acreditación para reorganizar y apoyar la adquisición de conocimientos de la era digital.



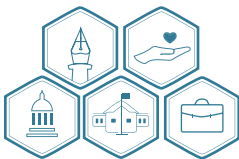
Medida P: Financiar el desarrollo y el uso de programas en línea y plataformas innovadoras para impartir los conocimientos de la era digital para adultos, jóvenes y padres.



Medida Q: Investigar los programas de estudios estatales existentes que ya incluyen conocimientos de la era digital a fin de identificar las mejores prácticas y las brechas que es necesario cerrar.



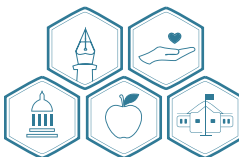
Medida R: Asegurar la inclusión de los conocimientos de la era digital en la implementación de Estándares Estatales Centrales Comunes.



Medida S: Hacer que los conocimientos de la era digital sean conocimientos exigidos a todos los educadores y esperados en el caso de los padres.



Medida T: Junto con la Medida Z, integrar los riesgos relacionados con la vida digital en todos los programas educativos existentes de prevención de riesgos.

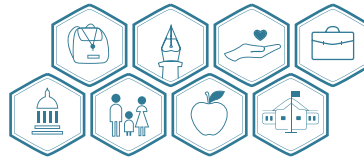


LOS ESTUDIANTES DEBERÍAN TENER ENTORNOS SEGUROS Y CONFIABLES PARA EL APRENDIZAJE.

RECOMENDACIÓN 6

Crear medios confiables para el aprendizaje.

Medida U: Fomentar los esfuerzos de colaboración en todos los niveles para establecer principios de un Entorno Confiable para el Aprendizaje.



Medida V: Invertir en investigación y estudios más profundos sobre la eficacia de las leyes federales existentes de privacidad, como COPPA, CIPA y FERPA, así como sobre varias leyes estatales y solicitar recomendaciones sobre cómo mejorarlas y modernizarlas o sobre cómo desarrollar alternativas más efectivas para apoyar las redes de aprendizaje.

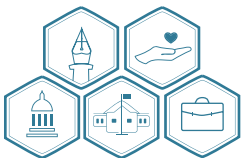




Medida W: Reexaminar las normas federales y estatales que gobiernan la recolección y acceso a los datos educativos de los estudiantes para proveer salvaguardas adecuadas que los protejan contra daños específicos relacionados con la privacidad y seguridad de quienes aprendan y, al mismo tiempo, acomodar el futuro de las herramientas y servicios de aprendizaje.



Medida X: Diseñar, implementar y evaluar enfoques basados en la tecnología a fin de crear un marco confiable que trate los problemas de privacidad y seguridad, a la vez que permita a los estudiantes perseguir el aprendizaje en línea.



Medida Y: Financiar campañas de conciencia pública sobre la importancia y los métodos para actuar con seguridad y responsabilidad cuando se este y no se este en línea.



Medida Z: Armar a los estudiantes con la capacidad para protegerse a sí mismos en línea tanto mediante la educación apropiada para la prevención de riesgos como impartiendo conocimientos digitales, de los medios y sociales-emocionales.

